

**ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA CON PERSONAL LABORAL FIJO DE 20 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO GRUPO C SUBGRUPO C-1 SUJETAS AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN.**

Reunidos en el Despacho de la Secretaria General sito en la casa Consistorial de Guía de Isora a las 12:00 horas del día 3 de septiembre de 2024, el Tribunal calificador del proceso selectivo convocado para la cobertura con personal laboral fijo de 20 **PLAZAS DE ADMINISTRATIVO GRUPO C SUBGRUPO C-1 SUJETAS AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN**, formado por los siguientes integrantes:

Presidenta: M<sup>a</sup> Isabel Santos García.  
Secretaria: Manuela Rodríguez Lozano  
Vocal 1: Carlos E. Trujillo Mesa  
Vocal 2: Rodolfo Domínguez González  
Vocal 3: José Vidal Domínguez González

**Objeto de la sesión:**

**NUEVA RECLAMACIÓN presentada por Doña María Candelaria Zamorano Delgado en relación al Anuncio del Acta del Tribunal de fecha 30 de julio de 2024.**

Con fecha 31 de julio de 2024, registro de entrada nº 2024-E-RC-10922, Doña María Candelaria Zamorano Delgado, presentó escrito de alegaciones del siguiente tenor (el escrito está cortado al final de los párrafos):

*“EXPONE*

*Alegaciones al anuncio del tribunal, puesto que según el informe de recursos humanos... funciones y tareas están vinculadas al proyecto “Acondicionamiento de espacios públicos”*

*SOLICITA*

*Nueva valoración de mi experiencia laboral y formación profesional. Puesto que en mi contrato pone empleados....*

*En la nómina también administrativo. En la vida laboral el grupo de cotización oficial administrativo. Y además mis...*

*ayuntamiento fueron en cultura, el SAC y la biblioteca municipal. Y por todo esto espero que se vuelva a valorar mi....”*

A la vista de lo anteriormente expuesto, así como de lo recogido en las actas de este Tribunal de 23 de julio de 2024 y 30 de julio de 2024, el Tribunal ACUERDA:

**Primero.-** Desestimar la reclamación presentada por María Candelaria Zamorano Delgado por las consideraciones expuestas anteriormente, y ratificarse este Tribunal en lo acordado en sus anteriores Actas de 23 y 30 de julio de 2024

**Segundo.-** Publicar los acuerdos adoptados por el Tribunal calificador en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la Corporación y en la página Web municipal [www.guiadeisora.org](http://www.guiadeisora.org) sección empleo público.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Guía de Isora a fecha de la firma al margen.

La Secretaria del Tribunal

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

